DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT AL 31 DE DICIEMBRE 2025. CUANTA PÚBLICA 2025.

Con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) a continuación se presentan las explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca las transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo.

Concepto	Importe
ACTIVO CIRCULANTE	$25,586,795.56
ACTIVO NO CIRCULANTE	$476,923,006.88
Suma ACTIVO	**$502,509,802.44**

Activo Circulante.

Concepto	Importe
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$8,165,330.90
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$10,773,501.36
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$6,647,963.30
Suma	**$25,586,795.56**

- **Efectivo y Equivalentes.**

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	Importe
BANCOS/TESORERÍA	$8,165,330.90
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-$444,515.68
Suma	**$7,720,815.22**

El saldo de la Cuenta de Efectivo y Equivalentes, subcuentas Efectivos, Bancos y Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración, se aclara que la mayoría de los saldos corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Honorable Ayuntamiento XLIII.

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes.**

Concepto	Importe
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$2,881,629.44
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$8,153,103.32
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	$0.00
Suma	**$11,034,732.76**

En relación a la cuenta y subcuentas de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, manifiesto que la mayoría de los saldos corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Honorable Ayuntamiento XLIII.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.
Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, se aclara que la mayoría de los saldos corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Ayuntamiento XLII.

- **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Concepto	Importe
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	$3,002,998.92
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	$3,644,964.38
Suma	**$6,647,963.30**

En relación a la cuenta y subcuentas de Derechos a Recibir Bienes o Servicios, se observa que la mayoría de los saldos corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Honorable Ayuntamiento XLIII.

Activo no circulante.

Concepto	Importe
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	-$3,315.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$462,594,610.37
BIENES MUEBLES	$12,165,009.45
ACTIVOS DIFERIDOS	$2,171,110.06
Suma	**$476,927,414.88**

En relación a las cuentas y subcuentas del Activo Circulante, manifiesto que la mayoría de los saldos corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Honorable Ayuntamiento XLIII.

- **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-$3,315.00
Suma	**-$3,315.00**

Saldo que corresponde a ejercicios anteriores y/o de la administración del Ayuntamiento XLIII.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso
Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
TERRENOS	$866,400.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$446,845,227.11
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	$780,775.35
Suma	**$448,492,402.46**

Manifestamos que la mayoría de los saldos corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Ayuntamiento XLIII.

Bienes Muebles
Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$4,067,663.99
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$200,983.91
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$126,790.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$6,460,116.02
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$10,602.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$1,298,853.53
Suma	**$12,165,009.45**

Manifestamos que la mayoría de los saldos corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Ayuntamiento XLIII.

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante; en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio 2025; a continuación, se presenta la integración del pasivo:

Concepto	Importe
PASIVO CIRCULANTE	$79,070,637.02
PASIVO NO CIRCULANTE	$158,398.82
Suma PASIVO	**$79,490,645.13**

Manifestamos que la mayoría de los saldos corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Ayuntamiento XLIII.

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$77,070,637.02
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.10
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	$2,261,609.19
Suma	**$79,332,246.31**

Manifestamos que la mayoría de los saldos corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Ayuntamiento XLIII.

Cuentas por pagar a Corto Plazo.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$15,841,764.22
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$7,088,336.31
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$25,123,800.73
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$528,940.23
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$18,918,055.18
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-$2,400.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$14,992,570.14
Suma CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	**$82,491,066.81**

Manifestamos que la mayoría de los saldos corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Ayuntamiento XLIII.

Servicios personales por pagar a corto plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por adeudos de ejercicios anteriores de la administración del Ayuntamiento XLIII.

Concepto	Importe
Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	$2,338,565.82
Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	$13,307.80

Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	$5,840,065.90
Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	$165,290.33
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	$7,491,534.37
Estímulos a servidores públicos por pagar a CP	-$7,000.00
Suma	**$15,841,764.22**

Manifestamos que la mayoría de los saldos corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Ayuntamiento XLIII.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo
Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de saldos de ejercicios anteriores y de este ejercicio fiscal que se reporta con vencimiento menor o igual a doce meses. Saldos que corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Ayuntamiento XLIII.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
Representa los adeudos con contratistas derivadas de la contratación de ejecución de obra pública. Manifestamos que la mayoría de los saldos corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Ayuntamiento XLIII.

Transferencias Otorgadas por Pagar a corto Plazo
Este saldo está integrado por Adeudo a Proveedores de apoyos otorgados en especie, saldo que corresponde a ejercicios anteriores y/o de la administración del Ayuntamiento XLIII.

Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo
El importe de esta cuenta está constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento de ejercicios anteriores.

Concepto	Importe
RETENCIONES SINDICALES	$602,646.14
OTRAS RETENCIONES	$1,561,207.20
PRESTACIONES POR PAGAR PERSONAL DE BASE	-$350,076.66
PRESTACIONES POR PAGAR PERSONAL DE CONFIANZA	-$4,997.19
RETENCIONES AL MILLAR	$1,561,584.78
RETENCIONES SINDICALES ADMON 2024-2027	$721,608.38
OTRAS RETENCIONES ADMON 2024-2027	$83,840.76
ISR RETENIDO ADMON 2024-2027	$585,152.54
ISR	$14,157,089.23
Suma	**$18,918,055.18**

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo acumulado se compone de la siguiente forma:

Concepto	Importe
ACREEDORES DIVERSOS	$3,495,050.87
CRÉDITO POR PAGAR A CORTO PLAZO CON BANCOS/DEPENDENCIAS OFICIALES	$4,508,333.00
ACREEDORES VARIOS POR JUICIOS Y CONVENIOS	$37,560.02
PENSIONES ALIMENTICIAS 2017	$55,713.44
ACREEDORES OBRA PUBLICA	$160.48
PENSIÓN A APOYO EDUCACIONAL	$816.41
ACREEDORES DIVERSOS 2021-2024	$1,869,346.41
Apoyo Financiero del Gobierno del Estado de Nayarit	$4,787,601.25
AYUNTAMIENTO XLIII DE ROSAMORADA (2024-2027)	$237,988.26
Suma	**$14,992,570.14**

Manifestamos que la mayoría de los saldos corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Ayuntamiento XLIII.

Otros pasivos a corto plazo

Concepto	Importe
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	$2,261,609.19
Suma	**$2,261,609.19**

Manifestamos que la mayoría de los saldos corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Ayuntamiento XLIII.

- **Pasivo No Circulante**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$158,398.82
	$158,398.82

Manifestamos que la mayoría de los saldos corresponden a ejercicios anteriores y/o de la administración del Ayuntamiento XLIII.

Se realizaron registros contables una vez que se presentó el avance de gestión financiera, en donde se reconocieron saldos de proveedores pendientes de pagar, prestaciones laborales pendientes de pagar, siendo estás las más relevantes que a continuación se detallan:

NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT

AL 31 DE DICIEMBRE 2025

a) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:
Contables:
En el período que se informa el Municipio no realizó operaciones financieras que impliquen el registro de cuentas de orden contables.

Presupuestarias:
Se presenta el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, las cuales se enlistan a continuación:

CONCEPTO	2025
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$207,641,218.15
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$13,671,741.35
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$2,763,784.97
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$196,733,261.77
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$196,733,261.77
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$207,641,218.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$7´439,808.58

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-$3,689,969.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$198,838,320.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$198,838,320.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$187,375,152.76
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$187,375,152.76

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT

AL 31 DE DICIEMBRE 2025

b) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los Estados Financieros que se elaboran y se presentan por el Municipio, tienen la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes financieros a los Órganos Fiscalizadores, al Congreso y a los ciudadanos en general.

Dicho documento se fundamenta en los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad General y Articulo 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como todos aquellos principios básicos que definen la aplicación de la Contabilidad General en la acción municipal, instituyendo las atribuciones y responsabilidades del Ayuntamiento y de los funcionarios que integran la presente administración, cumpliendo con los siguientes puntos:

I. Incluir la declaración de responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros;

II. Señalar las bases técnicas en las que se sustenta el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial;

III. Destacar que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables;

IV. Contener información relevante del pasivo, incluyendo la deuda pública, que se registra, sin perjuicio de que los entes públicos la revelen dentro de los estados financieros;

V. Establecer que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas, y

VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que, aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

Dicha información se elabora considerando, en primer lugar, un diagnóstico que describe la situación actual de su entorno en las Políticas Públicas que rigen el entorno financiero de esta municipalidad, las características y flexibilidad de la radicación de sus recursos Municipales, Estatales y Federales y aspectos sociales, lo cual dan la pauta para definir en el marco de la planeación la formulación de los Programas Operativos Anuales y las perspectivas del Desarrollo Económico. Social y Humano a la que aspiramos los habitantes de Rosamorada.

2. Panorama Económico y Financiero.

De acuerdo al Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2025, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el segundo trimestre de 2025, La economía global mantuvo un crecimiento moderado durante el segundo trimestre, en un contexto de menor volatilidad en los mercados financieros e incertidumbre comercial. Pese a la complejidad del entorno internacional, la economía mexicana sostuvo su dinamismo con un crecimiento trimestral de 0.7% —con cifras ajustadas por estacionalidad— y anual de 0.1%, apoyado por avances en la industria y los servicios.

El consumo privado repuntó 1.1% mensual en abril, mientras que las ventas de la ANTAD registraron una expansión de 3.2% trimestral, ambas cifras con datos ajustados por estacionalidad. Por su parte, el salario real promedio de los trabajadores formales aumentó 3.2% anual, acumulando 42 meses de incrementos sostenidos por encima del promedio histórico. La solidez del empleo, la disminución de la inflación y niveles históricos de Inversión Extranjera Directa (IED) han contribuido a mitigar los efectos de la incertidumbre observada en el panorama económico internacional.

La inflación general repuntó ligeramente entre abril y junio debido a disrupciones en la oferta de algunos productos que provocaron aumentos generalizados en varios países, como fue el caso de los productos pecuarios. No obstante, la inflación de energéticos se moderó, en parte por el acuerdo nacional que modera el precio de la gasolina regular.

El sector externo aportó positivamente al crecimiento gracias a un tipo de cambio real más competitivo. Con cifras ajustadas por estacionalidad, las exportaciones crecieron 1.8% trimestral y la balanza comercial registró un superávit de 0.5 mil millones de dólares. En el primer trimestre, la IED alcanzó 21 mil 373 millones de dólares, un máximo histórico que ratifica la confianza en México como destino de inversión.

En la primera mitad del año, el ejercicio prudente del gasto y el crecimiento de los ingresos permitieron mantener finanzas públicas equilibradas. Los ingresos presupuestarios del gobierno federal crecieron 10.3% real anual, muy por encima del promedio histórico de 2.4%.

La recaudación por el concepto de ingresos tributarios se ubicó 81 mil millones de pesos por arriba del programa, con un crecimiento de 8% real anual. En su interior, los ingresos por concepto de ISR se ubicaron 49 mil millones de pesos por encima del calendario y aumentaron 7.9% real, el segundo crecimiento más alto desde 2016; mientras que la recaudación por concepto del IVA estuvo 47 mil millones por encima de lo previsto en el programa y aumentó 9.7% real. Finalmente, los ingresos asociados con el rubro de importaciones crecieron 33.2% real, su mayor expansión semestral desde que se tiene registro.

La recaudación por el concepto de ingresos no tributarios creció 30% real anual, la tasa más alta desde 2020, y superó en 47 mil millones de pesos el monto programado. Este avance se explicó por mayores ingresos por los conceptos de derechos (+11.3%), productos (+14.1%) y aprovechamientos (+45.9%).

El costo financiero aumentó 10.8% real anual por condiciones financieras restrictivas. No obstante, se generaron ahorros por 20 mil millones de pesos gracias a operaciones de manejo de deuda que mejoraron significativamente el perfil de vencimientos.

Las participaciones a entidades federativas crecieron 3.5% real anual, en línea con el aumento de 6.3% de la recaudación federal participable.

De conformidad al Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, el Estado de Nayarit registró una disminución en su variación anual en el cuarto trimestre de 2024 de -1.5%. Este comportamiento ha llevado a Nayarit a ocupar la posición 26 entre las 32 entidades de país en cuanto al crecimiento económico de ese periodo. Al revisar el comportamiento de todo el año 2024, la economía estatal bajó 0.9%. Durante ese periodo, el campo creció 2.4 % y los servicios 0.9%, pero la industria registró una fuerte caída de 9.3%, lo que influyó notablemente en el resultado anual.

Por lo que respecta a la variación anual de las actividades primarias (agricultura, ganadería, pesca, entre otras) en el cuarto trimestre de 2024 disminuyeron 4.3% respecto al tercer trimestre de 2023. Actividades secundarias (industria manufacturera, construcción, generación de electricidad) observaron un retroceso de7.5% y este fue el sector con mayor impacto negativo en el resultado total. En el caso de las Actividades terciarias (comercio, servicios, gobierno) Registraron un ligero aumento de 0.2%.

El Municipio de ROSAMORADA al tener una orientación económica preponderantemente hacia las actividades primarias y en menor medida al comercio, está siendo impactado por los problemas fitosanitarios, de producción, comercialización y estacionales, se observó a nivel nacional que la estimación oportuna del PIB trimestral correspondiente al segundo trimestre de 2025 fue de o.7%, en tanto que las actividades primarias del orden del -1.3% respecto al trimestre anterior y 4.5% en comparación con el trimestre I año anterior.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Nayarit ha experimentado un destacado crecimiento en sus actividades primarias durante el segundo trimestre de 2025. El estado registró un incremento anual del 4.1% en sectores clave como la agricultura, la cría y explotación de animales, el aprovechamiento forestal, la pesca y la caza, posicionándose como el segundo estado con mayor crecimiento a nivel nacional en esta área.

Un factor que ha permitido la mejora de la producción y comercialización de productos de la región es que hasta la fecha no se ha tenido un impacto negativo por fenómenos meteorológicos caracterizados por fuertes lluvias, por lo que no se han dañado las comunicaciones en caminos, carreteras y servicios de luz y distribución de agua.

3. Principales Actividades

Las principales actividades del Municipio de ROSAMORADA son la prestación de los servicios de Agua potable, drenaje, alcantarillado , tratamiento y disposición de aguas residuales; Alumbrado público; Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Mercados y centrales de abasto; Panteones; Rastros; Construcción, mantenimiento y equipamiento de calles, parques y jardines; Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; Protección Civil; Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico; Salud pública; Catastro; Registro Civil entre otras.

4. Datos Generales

a) Ejercicio fiscal.
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025.

b) Régimen jurídico.
El municipio es un ente con personalidad jurídica y patrimonio propio, gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de Regidores que la ley determina.

c) Consideraciones fiscales del ente.
El municipio tiene la obligación fiscal de retener y enterar el Impuesto sobre la Renta que causen los trabajadores a su cargo.

d) Estructura organizacional básica.
Estructura organizacional básica con cuenta el Municipio es la siguiente:

Gobernación
Secretaría del ayuntamiento
Tesorería municipal
Contraloría municipal
Dirección de desarrollo social
Dirección de educación
Dirección de fomento económico agropecuario
Dirección de Arte y Turismo
Dirección de desarrollo urbano y ecología
Dirección de servicios públicos

Dirección de obras públicas
Dirección de seguridad pública, transito, vialidad y protección civil

e) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
No es aplicable en nuestro caso.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las Bases para la preparación de los Estados Financieros son de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), a sus Postulados Básicos, a la Normatividad Supletoria respecto a la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico para los Municipios del Estado de Nayarit, registrando su Contabilidad en Base Acumulativa y Devengo Contable. Además, integra información requerida por la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

- **Políticas de Contabilidad Significativas**
  Las políticas de Contabilidad Significativas son: Registrar el importe de los Bienes de Activo Fijo a su valor de Adquisición, no generando actualmente Depreciación de los Bienes; se hace de conformidad a las Reglas que emite el CONAC.

  No se cuenta con operaciones en moneda extranjera, que generen algún efecto en la información financiera gubernamental del Municipio.

- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**
  El Municipio no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo tanto, no tiene riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

- **Reporte Analítico del Activo**
  El Municipio no cuenta con inversiones financieras de las que se deriven riesgos por tipo de cambio o tasa de interés.

  No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

- **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**
  El Municipio no es parte de ningún Fideicomiso, Mandato o Análogo.

- **Reporte de la Recaudación**
  La recaudación del Municipio se realiza en apego a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente para el ejercicio fiscal 2025.

- **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**
  El Municipio de Rosamorada al cuarto trimestre 2025, si cuenta con deuda pública contratada.

- **Calificaciones otorgadas**
  Durante el ejercicio fiscal 2025, el Municipio no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

- **Proceso de Mejora**
  Se iniciaron los primeros trabajos tendientes a establecer políticas y procedimientos de control interno a partir del cuarto trimestre 2025.

- **Información por Segmentos**
  Los diferentes Estados Financieros y los Estados del ejercicio presupuestario, tanto de Ingresos como Egresos en sus diferentes modalidades, reflejan la información de conformidad con cada rubro.

- **Eventos Posteriores al Cierre**
  No se registraron hechos posteriores al cierre del ejercicio que hayan afectado económicamente al municipio.

- **Partes Relacionadas**
  No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

- **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**
  "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ROSAMORADA
NAYARIT
2024 - 2027
TESORERIA
MUNICIPAL

C. MIGUEL ENRIQUE GONZÁLEZ DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL